

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO – CÓDIGO GENERAL
DISCIPLINARIO**

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
ESTADO N° 001-2026**

La Dirección de Control Interno Disciplinario de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Código General Disciplinario, procede a notificar por Estado el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	QUEJOSO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
029-2024	OFICIO	WILDER AUGUSTO MARTINEZ ORTIZ	22/01/2026	AUTO CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA

Se fija el presente estado hoy veintinueve (29) de Enero de (2026), de manera electrónica en la intranet de la oficina de la Dirección de Control Interno Disciplinario, de la Alcaldía Municipal de Palmira, a las ocho de la mañana (8:00 AM)

Alba Cecilia Ramírez Paez
NOTIFICADOR
Directora De Control Interno Disciplinario